

## **“Diseño y Creación de la Bandera del Cantón de Moravia”**

**Auspiciado por:** Municipalidad de Moravia

**Entidad convocante:** Municipalidad de Moravia

**Fecha de inicio:** 3 de julio de 2017

**Fecha límite de recepción:** 21 de julio de 2017

**Fecha de finalización:** 1 de agosto de 2017

### **OBJETIVO DEL CONCURSO**

Motivar por medio de la creatividad y reflexión a la población perteneciente al cantón a crear una bandera como símbolo que sintetice la idiosincrasia, arraigo, identidad social y cultural, para así constituirse en una expresión única y distintiva del cantón de Moravia.

### **JUSTIFICACIÓN**

Vale recalcar que, desde su declaración como cantón en 1914, Moravia nunca ha contado con una bandera que lo represente. Dicho elemento además de fomentar la identidad del cantón puede ser utilizado en los diversos actos protocolarios, sociales o culturales organizados por la Municipalidad o en la que dicha institución sea invitada. La agenda 21 de Cultura [www.agenda21culture.net](http://www.agenda21culture.net) motiva a los gobiernos locales del mundo a empoderarse en el proceso de identidad y cultura. Este concurso crea este vínculo entre la población del cantón y el municipio.

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **1) PARTICIPACIÓN**

- Debe presentarse individualmente.
- Las obras se entregan bajo seudónimo.
- Las obras serán entregadas en formato físico o digital al correo [eleon@moravia.go.cr](mailto:eleon@moravia.go.cr). De entregarse en físico, vendrán acompañadas de un sobre manila cerrado. Dentro del documento se debe incluir:
  - a) Nombre completo del concursante y el seudónimo que esté usando.

b) Dirección del domicilio exacta.

b) Contactos (teléfono, correo electrónico).

c) Profesión (en caso de ser estudiante, año y carrera que cursa).

- La participación es abierta y pública a todos los habitantes del cantón. En caso de ser un menor de edad, este debe ser representado por sus padres o representante legal. Se comprobará la residencia en el cantón de Moravia con una copia del recibo de agua o luz, o el empadronamiento registrado del Tribunal Supremo de Elecciones.

## 2) CONDICIONES Y NORMAS DE PRESENTACIÓN

### A) Plazo de Recepción

- El plazo de recepción, tanto en forma física como por correo electrónico termina el 21 de julio del 2017.

### B) Formato y condiciones de entrega

- Las propuestas podrán entregarse en físico o en digital.

En físico: Se entregarán en un sobre de manila cerrado, en el despacho de la Vice alcaldía.

En digital: Se enviará al correo [eleon@moravia.go.cr](mailto:eleon@moravia.go.cr).

1- Un primer correo con el trabajo respectivo con el seudónimo.

2- Un segundo con los datos personales (Nombre completo del concursante y el seudónimo que esté usando, dirección del domicilio exacta, contactos (teléfono, correo electrónico).

- Se debe adjuntar una explicación de la propuesta que incluye:

1-La fundamentación de la propuesta, que debe de presentarse en un máximo de dos hojas tamaño carta, en tipografía Times New Roman, el tamaño de la fuente debe ser 12 y en estilo Normal.

2-El significado de colores.

3- Significado de los atributos que la componen.

- Las propuestas deben incluir una declaración jurada indicando la autoría personal, inédita y original, no deben de haber sido premiados en ningún otro certamen.

- Las propuestas deben indicar las medidas.

- Las propuestas de la bandera NO DEBEN tener ningún emblema o escudo.
- Cada participante, podrá presentar un máximo de una (1) propuesta.
- Sea en físico o en digital, se debe indicar la siguiente leyenda: "Diseño y creación de la Bandera Oficial del Cantón de Moravia".

### 3) JURADO

Estará compuesto por siete personas:

- Un representante de la comisión de cultura del Concejo Municipal.
- El Alcalde o un representante de la Alcaldía Municipal.
- Un representante de las Asociaciones de Desarrollo del cantón.
- Dos artistas destacados en artes plásticas, que habiten en el cantón.
- Dos historiadores.

El jurado calificador tendrá un veredicto inapelable. En caso de que ningún trabajo presentado cumpla las condiciones adecuadas para ser premiado, el concurso podrá declararse desierto. La selección final de la bandera declarada por el jurado del cantón deberá ser ratificada mediante acuerdo firme del Concejo Municipal.

### 4) PREMIACIÓN

- Se otorgará un premio de doscientos mil colones. El premio es indivisible y personal.
- La persona ganadora del concurso será notificada por correo electrónico, redes sociales y la pagina web de la Municipalidad de Moravia el día viernes 28 de julio del 2017.
- La entrega del premio se realizará el 1 de agosto del 2017, en la Municipalidad de Moravia a las 12 pm, en la apertura de la conmemoración al día del cantonato de Moravia.

### 5) PROHIBICIONES

No podrán participar funcionarios municipales ni otro representante de elección popular (regidores, síndicos, concejales de distrito), ni familiares hasta segundo grado, ya sea consanguíneo o por afinidad.

## 6) CONDICIONES LEGALES

1- La Municipalidad de Moravia, se reserva todos los derechos legales sobre las propuestas de la bandera. Los concursantes conceden con su participación la autorización para utilizar, publicar, imprimir los proyectos presentados, siempre mencionando al autor del proyecto.

2- Participar en este certamen implica la aceptación de las bases, cuya interpretación final quedará a juicio del jurado.

3- El fallo del jurado será inapelable.

4- Los trabajos presentados en físico no serán devueltos a sus autores, pasando a integrar el Patrimonio Cultural de la Municipalidad de Moravia

5- La participación de los interesados indica el conocimiento, aceptación total y absoluta de cada una de las disposiciones que se establezcan en las presentes bases y condiciones y, por tanto, también aceptan como última cláusula que la bandera seleccionada pasará a formar parte del Patrimonio de la Municipalidad de Moravia.

## 7) CONSULTAS

Cualquier duda relacionada con el concurso, se debe dirigir a Esteban León Barquero, Promotor Cultural de la Municipalidad de Moravia, al correo: [eleon@moravia.go.cr](mailto:eleon@moravia.go.cr)

## 8) DISPOSICIONES FINALES

- Una vez oficializado, la bandera deberá difundirse en los centros educativos del cantón de Moravia y utilizarse en los actos protocolarios de la Municipalidad de Moravia.